



SEGUIMIENTO A:	Octavo Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico (Seguimiento con corte a 23 de marzo de 2021)			
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Marzo	DE:	Seguimiento trimestral con corte al 23 de marzo de 2021	
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento al avance y/o cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento del Archivístico del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y reportar el seguimiento del plan al Archivo General de la Nación.			
ALCANCE DEL INFORME:	El presente seguimiento da cuenta del nivel de avance y/o cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico y las recomendaciones de la Oficina de Control Interno.			
PROCESO:	Gestión Documental	ARTICULACION CON EL MECI:	Actividades de Control y Monitoreo y Supervisión.	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.8.8.3.6 y 2.8.8.4.6 del Decreto 1080 de 2015, la Oficina de Control Interno del Ministerio, realizó el tercer seguimiento trimestral del Plan de Mejoramiento Archivístico.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Se revisó la información aportada por el Grupo de Gestión Documental, como evidencia del cumplimiento y/o avance de las acciones del Plan de Mejoramiento Archivístico, información que fue solicitada por la OCI mediante memorando Radicado No. ODCI-2021-000090 Y entregada por el Grupo de Gestión Documental mediante memorando electrónico GGD-2021-000020, así mismo los correos electrónicos de fecha 26 de marzo de 2021 en el que se solicita al Grupo de Gestión Documental y a la Secretaría General confirmar la información que será enviada por la OCI al Archivo General de la Nación.
Documentos soportes	x			Se verificaron los documentos aportados con corte a 23 de marzo del 2021 por el Grupo de Gestión Documental, el cual aportó el avance del Plan de Mejoramiento Archivístico con corte a la fecha indicada y el memorando con radicado GGD-2021-000020. Se revisaron los avances registrados por la coordinadora del Grupo de Gestión Documental en el documento del Plan de Mejoramiento Archivístico en donde se incorporaron como avance con corte al 23 de marzo de 2021 y en consideración a las observaciones realizadas por la AGN en sus oficios 2-2020-05798 y 2-2021-1433 del AGN, los siguientes documentos que fueron elaborados y publicados en la página web del Ministerio, en la sección de Transparencia y Acceso a la Información: 1. El link de todo el Sistema Integrado de Conservación (Planes, Programas y Formatos): https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/transparencia-acceso-informacion/programas-del-sistema-integrado-de-conservacion 2. El Acta No. 06 y su Anexo del 22 de diciembre de 2020 con el cual se aprueba por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los planes y programas del SIC, los cuales pueden ser consultados en los siguientes links: https://www.mincit.gov.co/getattachment/servicio-ciudadano/transparencia-acceso-informacion/programas-del-sistema-integrado-de-conservacion/aprobacion/acta-sesion-6-2020-de-aprobacion-del-comite-instit-acta-sesion-6-2020-cigd-firmada-jcra.pdf.aspx https://www.mincit.gov.co/getattachment/servicio-ciudadano/transparencia-acceso-informacion/programas-del-sistema-integrado-de-conservacion/aprobacion/anexo-al-punto-5-del-acta-sesion-6-2020-de-aprobacion/anexo-acta-sesion-6-2020-cigd.pdf.aspx 3. El acto administrativo por el cual se aprueba y se adopta en el Ministerio el SIC, Resolución No. 0314 de 17 de marzo de 2021, que puede ser consultado en la siguiente ruta: https://www.mincit.gov.co/getattachment/servicio-ciudadano/transparencia-acceso-informacion/programas-del-sistema-integrado-de-conservacion/aprobacion/resolucion-0314-de-17-de-marzo-de-2021/reso-0314-sic.pdf.aspx 4. Procedimientos para la creación, conformación, y gestión de expedientes electrónicos. Que puede ser consultado en el siguiente link: https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/transparencia-acceso-informacion/documentos/1-pr-procedimiento-para-c-g-de-documentos-electr.aspx 5. <u>Procedimiento que garantiza la autenticidad, integridad, inalterabilidad, fiabilidad, disponibilidad de los documentos y expedientes electrónicos. Que puede ser consultado en el siguiente link:</u> https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/transparencia-acceso-informacion/documentos/1-pr-procedimiento-para-c-g-de-documentos-electr.aspx
Confirmación de información con la dependencia	x			El Grupo de Gestión Documental remitió el Plan de Mejoramiento Archivístico con los soportes correspondientes mediante memorando electrónico GGD-2021-000020. Mediante correo electrónico del 26 de marzo de 2021 se solicitó confirmar los documentos a remitir como soporte del avance del plan de mejoramiento a la AGN, no se recibieron observaciones de parte del Grupo de Gestión Documental y de la Secretaría General.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X			Mediante oficio Radicado No.2021-000020, se informó a la Oficina de Control Interno, con copia a la Secretaría General y al asesor del Grupo de Gestión Documental sobre el avance alcanzado en el Plan de Mejoramiento Archivístico con corte a 23 marzo del 2021, alcanzando según la coordinación del Grupo de Gestión Documental un porcentaje de cumplimiento del 95,31%; adicional a las evidencias aportadas en las cuales se soporta el avance logrado, nuevamente se informó a la AGN, sobre el Oficio de Mincit mediante el cual se solicitó prórroga a la AGN para la ejecución del Plan de Mejoramiento y el Plan de trabajo propuesto por el Ministerio para cumplir con el mismo.





Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X	EL Grupo de Gestión Documental durante el seguimiento estuvo atento a responder, precisar y aclar las solicitudes de la Oficina de Control Interno.
Desarrollo del Seguimiento:	De acuerdo con el seguimiento realizado: Se informó que fue remitido al Archivo General de la Nación, el octavo seguimiento trimestral por equivocación denominado noveno, del Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito con la AGN. El seguimiento se realizó con corte a 23 de marzo de 2021.			
Observaciones:	La OCI sugiere tener en cuenta las recomendaciones realizadas por el Archivo General de la Nación en las revisiones del Plan de Mejoramiento por cada hallazgo que aún no ha sido superado, 7 de 8 hallazgos para poder generar su aprobación o superación.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u>X</u> _____		No. Observaciones:		
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Oficina de Control Interno		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de la Oficina de Control Interno		
		FECHA DE APROBACION: 31/03/2021		

